



## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA INICIAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN DEMOSTRADO O NO DEMOSTRADO SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS UNIDADES DE COMPETENCIA INDICADAS**

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Nº: 1

CUALIFICACIÓN: IMA040\_2 DENOMINACIÓN: MONTAJE Y MANTENIMIENTO  
DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

CONVOCATORIA: IMA040\_2 / 2015 - 1 ( Orden de 06 de junio de 2015  
(BORM nº 136, de 31 de marzo))

El procedimiento de reconocimiento de la competencia profesional regulado por Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio y convocado para la cualificación profesional arriba mencionada, tiene como finalidad en su fase de evaluación comprobar que el/la candidato/a demuestra la competencia profesional requerida en las realizaciones profesionales, en los niveles establecidos en los criterios de realización y en una situación de trabajo, real o simulada, fijada a partir del contexto profesional.

Una vez designada y constituida la Comisión de Evaluación, se llevó a cabo el análisis pertinente del expediente de cada uno de los/as candidatos/as que participan en esta fase, en el que se contiene el informe del asesor/a así como el historial profesional y formativo del candidato/a y otros documentos desarrollados durante la fase de asesoramiento. De acuerdo con las conclusiones derivadas de dicho análisis, la Comisión ha realizado la planificación correspondiente a esta fase de evaluación, que se ha concretado en la aplicación de los instrumentos específicamente diseñados para cada candidato/a.

Finalizada la aplicación de esos instrumentos, y analizado su resultado, de acuerdo con la Orden de convocatoria, procede aprobar la relación de personas candidatas que han demostrado o no demostrado definitivamente su competencia profesional respecto de todas o algunas de las unidades de competencia en las que solicitaron su participación.

Asimismo, los candidatos/as que necesiten evidencias adicionales de su competencia profesional respecto de todas o alguna de las unidades de





Región de Murcia  
Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Calidad Educativa y  
Formación Profesional

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE  
EVALUACIÓN  
DE PERSONAS CANDIDATAS  
(INICIAL)**

**RC-PC-03-PRE-24**



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



VERSIÓN 1

competencia en las que se inscribieran, deberán someterse a un Plan Individualizado de Evaluación (PIE) en el que se determinarán los instrumentos de evaluación a aplicar (entrevista profesional, simulación, observación en el puesto de trabajo o pruebas estandarizadas de competencia profesional).

En su virtud, esta Comisión de Evaluación,

**RESUELVE**

PRIMERO.- APROBAR la relación definitiva de personas candidatas que han demostrado o no demostrado su competencia profesional respecto de las unidades de competencia en las que han solicitado su participación, como se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SEGUNDO.- CONVOCAR a aquellas personas candidatas de las que se requieren nuevas evidencias de su competencia profesional, a través de pruebas para cuya ejecución se dará cuenta en su Plan Individual de Evaluación (PIE). Esta convocatoria se producirá en los términos siguientes:

Dichas personas serán informadas por correo electrónico acerca de su PIE antes del 30 de noviembre de 2015. Deberán responder a dicho correo electrónico a la dirección que lo haya enviado. Las pruebas cuya citación se incluye en el PIE se realizarán a partir del 2 de diciembre.

IES FRANCISCO SALZILLO, ALCANTARILLA, a 19 de noviembre de 2015  
EL / LA PRESIDENTE/A  
DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN





Región de Murcia  
Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Calidad Educativa y  
Formación Profesional

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE  
EVALUACIÓN  
DE PERSONAS CANDIDATAS  
(INICIAL)**

**RC-PC-03-PRE-24**



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



VERSIÓN 1

Fdo.: LUIS GOMEZ GOMEZ

